

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 21 de Julio de 1908

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

DEL PUERTO DE LA CRUZ

MANIFIESTO DE LA LIGA REGIONALISTA

AL PAÍS:

A qué venimos

El sentimiento de la dignidad colectiva, avivado por las dolorosas enseñanzas de los sistemas políticos que hemos venido sufriendo y alentado por el recuerdo glorioso de mejores días y por el eco, aun vibrante, de las manifestaciones regionalistas en la Asamblea del 2 de Mayo, ha sido la causa eficiente del movimiento productor de la «Liga Regionalista».

No llevando en nuestro corazón el germen del egoísmo personal, producto funesto de las doctrinas de la Enciclopedia que han venido assolando el campo de la vida con el individualismo reinante, ni sintiéndonos tan pequeños e insignificantes como para anonadar las prerrogativas de la persona ante el organismo social, nos hemos congregado para luchar en defensa de los derechos intangibles de todas las entidades colectivas que forman la cadena ascendente del organismo social, en toda su extensión, desde el individuo hasta el Estado nacional.

No venimos en son de guerra sistemática; no venimos animados por el sentimiento bastardo del egoísmo, ni impulsados por el resquebrajamiento de las concupiscencias políticas que han desgarrado las entrañas de la patria. Somos los portavoces de la paz, de la justicia y del bienestar, aunque para alcanzar este ideal tengamos antes que luchar con denuedo y con ardor.

Teoría regionalista

Cree la Liga Regionalista que la familia, sociedad conyugal formada en virtud de la ley de cooperación universal que nace de la condición finita de la naturaleza humana, es el solar de la constitución social de la humanidad, y que, en virtud de su carácter de organismo natural, le corresponde una esfera soberana para la administración de sus derechos privativos, esfera que en todo caso debe ser respetada por los demás poderes sociales.

Surge el municipio para suplir la limitación de las familias y regir los intereses comunes á todas, respetando, como queda dicho, la soberana de los intereses privados; parece la comarca—hoy provincia—para dar esa misma unidad externa á los distintos municipios asentados en una mayor ó menor extensión de tierra; se presenta la región para servir, así mismo, de predicado común á todos los intereses que salen del círculo privativo de las comarcas y viene, por último, el Estado nacional para administrar los intereses comunes, nada más que los comunes, á las distintas regiones, dando así unidad—y no uniformidad—á la inmensa variedad de organismos naturales que constituyen la vida de la patria.

Y afirmamos esto porque creamos—y en esta creencia abundan los más notables tratadistas del Derecho público moderno, desde esa legión de publicistas de la teoría social cristiana hasta los representantes de la escuela orgánica derivada de las teorías Kantianas y los defensores del moderno socialismo de cátedra en una de sus manifestaciones—que todas las personas sociales enumeradas tienen vida propia—y no prestada, han nacido por exigencias de la naturaleza y no por voluntad de la ley.

El absurdo centralista

Los centralistas, por el contrario, resucitando un principio del cesarismo romano, que fué defendido también por los regalistas de La Reforma y por los secuaces de Rousseau, han afirmado que no existen por su propio derecho más

entidades que el individuo y el Estado y que todas las demás personas intermedias, como el municipio, la comarca, la región, y las complementarias, como escuelas, universidades, corporaciones y gremios, no son sino creaciones del capricho soberano de ese nuevo señor que apellidan Estado.

Por eso vemos que éste interviene en la vida de todos los organismos, no respetando sus respectivas esferas de soberanía constitutivas en conjunto de la soberanía social que debe existir frente á la soberanía política del Estado, y por eso vemos que otorga partidas de nacimiento á las personas colectivas, creando una división artificiosa de la Nación en provincias—para obedecer sin duda al principio atávico del absolutismo romano—y que extiende, forzosamente, papeletas de defunción á estas mismas personas sociales, suprimiéndolas arbitrariamente, como hizo cuando borró de nuestras leyes el nombre de las regiones, por la Naturaleza formadas.

Nuestro programa

Pues bien, contra esos principios venimos á luchar, pero no á luchar por sistema obedeciendo al interés de vanas pasiones ni á los reclamos del cálculo egoísta, venimos á luchar con fé, con entusiasmo y con abnegación, no pretendiendo destruir al empuje de la fuerza, sino vencer y edificar con las armas de la razón.

Queremos la familia dignificada y soberana dentro de su hogar.

Queremos el municipio autónomo, dueño y administrador de sus propios intereses, sin que tenga la existencia pendiente del capricho del Poder Central ni esté convertido en camarilla del cacique, sino viviendo con dignidad y honor, representando al elemento individual y á los intereses y clases sociales que integran la vida total de los pueblos.

Queremos un organismo en la comarca—aquí la comarca es la isla—que sea la representación total de los municipios que la constituyen con atribuciones para administrar todos aquellos intereses que, siendo comunes á las diferentes localidades, no trascienden la vida interna de cada isla.

Queremos unas Cortes ó Cabildo regional, en el que esté representado el elemento individual y los intereses sociales que forman en conjunto la totalidad del archipiélago canario.

Queremos unas Cortes generales en la Nación, formadas por procuradores de todas las regiones, representando cada uno no más que su tierra natal que le elige, y con mandato imperativo, ó poder de sus representantes, señalándole las atribuciones que el pueblo delega en ellos, como hicieron nuestros abuelos en los días gloriosos de la querida y hoy desgraciada Nación Española, dando así un ejemplo de alta y sentida democracia, repetido en la actualidad por la moderna y adelantada Suiza, con ese mismo mandato imperativo acondicionado á las circunstancias del día, bajo el nombre de Referendum.

Y deseamos esto para que las Cortes del Reino, cortas verdad, teniendo en cuenta la textura orgánica señalada á las colectividades que le preceden, constituyan el tribunal que exija la responsabilidad ministerial de que habla la Constitución, echando por tierra el actual sistema de la hipocresía y el engaño, puesto que hoy se afirma, por los centralistas, que las Cortes juzgan y toman cuentas á los minis-

tros sin tener presente que nosotros sabemos que esas mismas cortes son obra siempre, mediante el encasillado, de los personajes á quienes van á juzgar.

Ansiamos ver á los ministros responsables antes las Cortes, y á las Cortes no soberanas, como hoy dice la letra de la ley, sino sujetas también á la fiscalización de los electores. No queremos poderes irresponsables. Por eso somos defensores del mandato imperativo.

Llamamiento á todos los elementos sociales.—Los centralistas retrogradan llegando hasta el paganismo.

Vengan, vengan pues, todos los hombres de buena voluntad á engrasar las filas de este movimiento de redención, que el ideal es alto y nuestra bandera, símbolo de amor, de paz, de progreso y de dignidad colectiva.

Representantes de la intelectualidad, honradas clases conservadoras, dignísimos hijos del pueblo, incultos obreros de la tierra, del taller y de la fábrica que realizáis vuestra condición humana con el galardón cristiano del trabajo en medio de esta sociedad burguesa, egoísta, materializada y corroida por el mercantilismo usurero que todo lo invade, venid todos á tomar parte en este movimiento, á ingresar en esta gran cruzada de los tiempos presentes, que nosotros lo que ansiamos es la reconstitución orgánica de la Patria, volviendo por la suarquía de sus regiones y municipios, por la autonomía universitaria de nuestros días gloriosos y por la vigorización de los elementos colectivos, asociaciones y gremios que forman, en conjunto, la vida lozana y verdaderamente democrática de toda nación bien constituida.

Que no os detengan en las inclinaciones de vuestra voluntad, ni en los alientos del espíritu, las intrigas de la pequeñez ni las sarcásticas sonrisas (mas hijas del temor que producto de la sinceridad) de los que aferrados al actual sistema de concupiscencias políticas, de rencillas fraticidas y de revueltas locales, nos tildan de no ir con la mirada al porvenir sino con la vista al pasado.

Que no os desalienten esas erróneas afirmaciones, puesto que nosotros, por representar los principios de la libertad corporativa y de la vigorización de los organismos sociales, en quienes creemos que debe existir distribuida la soberanía nacional, base y sostén de la legítima democracia, somos los portavoces del progreso, las avanzadas de la civilización, los adelidos de la moral y de la justicia distributiva, mientras que los sostenedores del centralismo, de este actual y nuevo sistema absolutista que acumula en la cima del Estado las prerrogativas de todas las personas sociales que le han precedido en el orden de los tiempos, son los que, encubriéndose astutamente con la máscara de la democracia, han resucitado en la vida moderna el despotismo que encarnó en los Césares de la antigua Roma y que revivió más tarde en los legistas y gollitas que rodeaban á los monarcas de los siglos XVII y XVIII.

Amplitud del ideal regionalista. Vamos á la lucha

Vengan, vengan que en la «Liga Regionalista» caben todas las ideas lícitas, todos los pareceres y todas las opiniones, con tal que esas opiniones parezcan ó ideas no impida cooperar á la práctica del artículo fundamental de esta asociación que dice así: «La Liga Regionalista tiene por objeto fomentar la cultura, contribuyendo al progreso material y moral de la región, y la propaganda de las doctrinas descentralizadoras que abogan por la vida autárquica de las personas sociales, dentro, siempre, de la unidad intangible de la patria Española.»

Nuestro ideal, por consiguiente, es de gran amplitud; en su vasta órbita han cabido sin chocar, des-

de Benot, Pi y Margall, Salmerón y Carnet, hasta Cambó, Salaberry, y Nocedal.

Y así lo reconoció también la Asamblea de 2 de Mayo, cuando, con unánime asentimiento de las derechas é izquierdas allí representadas, se afirmó la conveniencia de los principios autonómicos para la región Canaria.

Arriba, pues, los corazones de los que creen en la virtualidad de estas ideas y amen la dignidad personal y la dignidad de la Patria.

Y que salgan, que salgan al campo de la polémica, donde combate la razón y tiene manifestación el sentimiento, los que no creen los principios por nosotros proclamados. Esta Liga tendrá en su domicilio cátedra pública; y tanto en la tribuna, como en la prensa, como en el meeting admite la controversia: estamos dispuestos á probar en todas partes la bondad de nuestras afirmaciones.

En nombre de la Liga Regionalista, la Comisión que suscribe tiene el honor de saludar al país con este manifiesto y solicita el concurso de todos los que amen el engrandecimiento de la Patria grande y chica. Puerto de la Cruz 12 de Julio de 1908.

Francisco P. Montes de Oca García.—Andrés de Arroyo.—José López y López.—Sebastián Castro y Díaz.—Servando Labary.—Domingo Pérez.—Andrés Acosta.—Guillermo de los Reyes Tavio.—Pedro Hernández Martín.

POR TELEGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal)

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 20—13'10

BOLSA

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 83'45. Acciones Banco de España á 450'00. Amortizable 5 p 8, á 101'85

CAMBIOS

Londres, vista, á 28'21 por £.

París, vista, á 12'35 p 8 P.

Bolsa de París

Exterior Español, á 96'15.

Acciones de ferrocarriles Norte España, á 318'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 396'00.

Regatas de balandros

Reunidos en el Real Club Tinerfeño los abajo firmantes como dueños ó en representación de los balandros Astro, Chance, Churruca, Concepción y Maria, así como los señores Villa, Rodríguez y Cabrera en representación de la directiva del Club, con objeto de estipular las condiciones en que se jugará el próximo domingo 26 del corriente una regata entre las expresadas embarcaciones, acordaron por unanimidad que aquellas fueran las siguientes:

1.ª La regata dará comienzo á las once de la mañana del domingo 26 del actual.

2.ª El punto de salida será la boya grande del puerto y el recorrido estará fijado por esta boya y otras dos que se fundearán, una frente al Lazareto y la otra á tres millas fuera del puerto al Este N. E.

3.ª En el recorrido los balandros dejarán á babor las tres boyas: la llegada ha de ser por barlovento de la boya de salida.

4.ª El Jurado estará compuesto por un representante de cada dueño de balandro, bajo la presidencia del Sr. Comandante de marina.

5.ª El Jurado que se constituirá en el extremo del espigón Sur, izará á las once en punto, una bandera española, que será la señal para dar comienzo á la regata. Transcurrida media hora, se arriará la expresada bandera y los balandros que no hayan conseguido efectuar la salida, quedarán fuera de regata.

6.ª Los balandros llevarán izado en el tope un gallardete ó bandera, que arriarán cuando vayan en demanda de la boya de salida.

7.ª El Jurado podrá aplazar la re-

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETA para todos los correos



ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

gata, si el día 26 por el estado del mar ó tiempo lo considera oportuno. Las decisiones del Jurado serán inapelables.

8.ª Una vez comenzada la regata, cualquier accidente que sufriera alguno de los balandros, por averías en sus cascos ó arboladuras, ó porque algun buque ajeno á la regata se interpusiera en su camino, no será motivo para suspenderla, disputándose el premio los restantes.

9.ª El premio de esta regata será una Medalla de Plata y un diploma, conmemorativos de la fiesta, que ofrece el Real Club Tinerfeño.

NOTA. Esta regata se considera como preparatoria, para poder determinar las compensaciones en las sucesivas que se jueguen en este Puerto, por tratarse de balandros de distinto tonelaje.

En prueba de conformidad con las anteriores condiciones, se firma la presente en Santa Cruz de Tenerife á 19 de Julio de 1908.—Angel de Villa, Arturo Rodríguez, J. Bluiett, Leopoldo Cabrera, Bernardo Barrera, Alvaro Ruiz, Aurelio Tuells, Gregorio Torres.

Balandro «Astro», patrón D. Gregorio Torres; representante en el Jurado don Ernesto Garavito.

Balandro «Chance», patrón M. Owen; representante en el Jurado Mr. Keating.

Balandro «Churruca», patrón D. Santiago Sabina; representante en el Jurado don Adolfo Pérez.

Balandro «Concepción», patrón don Feliciano Cruz; representante en el Jurado don Bernardo Barrera.

Balandro «Maria», patrón don Aurelio Tuells; representante en el Jurado don Gregorio Torres.

LA ESCUADRA ALEMANA

II

Ampliando en unas partes y rectificando en otras, nuestro artículo de ayer con igual título que el empleado en este, decimos hoy que la división de la escuadra alemana, esperada en este puerto, es la que viene al mando del Vice-Almirante, Príncipe Enrique de Prusia, hermano de S. M. I. Guillermo II.

Sabemos que por la Comandancia de Marina de esta Provincia, se ha circulado las oportunas órdenes á fin de que estén señalados de antemano los fondeaderos de los buques que componen la expresada flota y que, para ello, se ha dispuesto ya, ó se dispondrá, que el vapor Pío IX enmiende su fondeadero.

Hoy ó mañana, llegará uno de los buques de esta flota alemana y dentro de dos ó tres días los restantes.

Dicemos que el Gobernador interino, Sr. Sansón, y el Presidente de esta Diputación provincial, Sr. La Rosa, de acuerdo también con el Cónsul alemán, Sr. Ahlers, han celebrado una extensa conferencia que versó con el próximo arribo de la flota imperial.

Así mismo, como decimos en otro lugar de este número, el Sr. Alcalde accidental ha reunido hoy á sus compañeros de Concejo, con el mismo propósito que el de aquellos señores.

En Las Palmas, según dice aquella prensa, se hacen grandes preparativos para recibir dignamente á los marinos alemanes, y el «Gabinete Literario» habrá acordado, á esta fecha, la clase de festejos con que aquellos serán obsequiados.

Realmente, la visita de los buques alemanes á los puertos de Canarias, es un verdadero acontecimiento, que merece ser recibido con todos aquellos honores y con todos aquellos entusiasmos á que son merecedores los representantes de una nación amiga con la que tantos lazos de afecto nos une.

DE HUELGAS

La junta Central de Reformas Sociales ha publicado en la prensa una comunicación, disponiendo lo siguiente:

Los obreros que se declaran en huelga, antes de transcurrir las 24 horas siguientes á la declaración dirigirlán al presidente de la Junta local de Reformas sociales un escrito expresando las causas de la huelga y nombres y domicilios de los patronos á quienes afecten. La falta de cumplimiento de esta

Acaban de llegar quesos de Gruyere, Bola y Patagrás. -- Calle del Sol núm. 31

De interés á los feriantes.* La luz más barata del mundo

Aparatos de todos precios, desde dos pesetas en adelante. «Carburo y mecheros»; dirigirse en Santa Cruz á Luis de Puga en CUATRO CAMINOS. Este mismo se compromete á alumbrar y hacer instalaciones completas para plazas y paseos, comercios y casas particulares. Dirigirse á LUIS DE PUGA

Mosáicos, granito, ladrillos, adornos en cemento y cales G. CÁCERES Y COMPAÑIA (S. en C.) San Francisco 23.—Gran Fabrica movida á vapor con todos los adelantos modernos

disposición se castigará con multa de 150 pesetas.

Los patronos que se propongan interrumpir los trabajos por divergencias con los obreros, con una semana de antelación lo pondrán en conocimiento del presidente de la Junta, en la misma forma y consignando los mismos datos que los obreros.

El incumplimiento de este precepto se castigará con multas de 250 pesetas.

Cambio de itinerario

Esta Administración principal de Correos, en atención á una instancia que ha recibido de una Sociedad de Las Palmas, solicitando un cambio de fechas en el itinerario de los vapores correos interinsulares, se dirigió á la Dirección General del Ramo, con favorable informe, trasladando aquella súplica; y este Centro superior, de acuerdo con lo pedido y lo informado, ha dispuesto que el vapor correo interinsular del día 27, en vez de salir de este puerto para el de Las Palmas á las diez de la mañana de dicho día, lo haga el 26 á las doce de la noche.

Esta alteración se debe al deseo de las personas que de aquella ciudad asistan á la corrida de toros del próximo domingo, de no retardar su regreso á Las Palmas hasta el día veinte y siete.

Somos los primeros en aplaudir estas facilidades de comunicaciones entre las islas del archipiélago canario; facilidades que debieran darse, con estabilidad, cuando nuevamente sea subastado el servicio interinsular de los correos oficiales.

Contrasta notablemente este procedimiento rápido y ventajoso para los que lo han solicitado, con el hecho siguiente:

No hace mucho tiempo, estas oficinas provinciales de Correos, particularmente, indicaron á D. Rosendo Ramos, jefe en Las Palmas de la Compañía de correos interinsulares, lo conveniente que sería para el servicio, el que la correspondencia del puerto de la Luz, con estafeta propia, se dejara y se tomara en ella sin que, innecesariamente y con retraso de unas horas, fuera á Las Palmas, como así se practica por los correos oficiales de Cádiz á esta provincia.

Esta petición, justa, equitativa y de interés general, fué rechazada por el Sr. D. Rosendo Ramos sin razones prudenciales que motivaran la negativa.

Anotamos el hecho, que es digno de ser anotado, con el exclusivo fin de demostrar que no son estos centros provinciales los que entorpecen, como sin fundamento alguno se alega en Las Palmas, el buen funcionamiento de los servicios público, pues es inconcebible que la correspondencia del puerto de la Luz siga para Las Palmas y que desde esta ciudad vaya á bordo de los vapores correos interinsulares en aquel puerto fondeados.

NOTAS MARÍTIMAS

El día 23 del corriente mes es esperado en Funchal el crucero alemán *Frey*, que permanecerá allí algunos días.

Es probable que en el mes de Octubre venidero nos visiten los acorazados americanos *Maine* y *Alabama*, que se destacarán en Europa de la poderosa Escuadra que actualmente se encuentra en el Pacífico.

El crucero de guerra portugués *Doña Amelia*, que hace días pasó por estas aguas, se dirige á Río de Janeiro, llevando un premio que el difunto Rey de Portugal D. Carlos, barbaramente asesinado, destinó á la Exposición que en aquella Capital se celebra, á la vez que á representar al Gobierno de la antigua Metrópoli.

Los 7 vapores que fondearon ayer en este puerto llevaban 683 pasajeros. —Hasta las 7 de la mañana de hoy habían entrado 4 vapores con 49 pasajeros. —A las 10 de la mañana quedaban señalados 3 vapores.

DEL GOBIERNO CIVIL

Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de administración civil, con destino á este Gobierno de provincia, don Agustín Cerdura, que figura en el escalón de cesantes con el número 4 de su clase.

También han sido nombrados vigilantes de tercera clase con destino á este Gobierno de provincia, don Alfredo del Aguila Gutiérrez, D. Jenaro Pérez Fuentes, D. Antonio Ruiz Sánchez, don Enrique Sánchez Rubio, D. Román Ortega Martínez, don Leandro Molina Agustín y D. Enrique Nieto, opositores aprobados, y con destino á Las Palmas D. Santiago Matías Matías, también opositor aprobado.

Círculo de Amistad XII de Enero

Debiendo sacarse á concurso para el 28 del actual á las veinte horas el servicio de Cantina de este Casino, se hace saber por medio del presente anuncio para que las personas que deseen tomar parte en la subasta, puedan enterarse del pliego de condiciones que se halla expuesto en la Secretaría de esta sociedad hasta el día anterior al de la fecha indicada.

Santa Cruz, 15 Julio 1908.—El Secretario, Domingo A. Cambreleng.

SUSCRIPCIÓN

de acciones para la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, que continúa en la forma siguiente:

	Pesetas
Suma anterior.	15 150
Don Carlos La-Roche	150
» Aurelio Padilla	100
» Miguel Castro Fariña	100
» Antonio Cifra y Cifra	100
» Ramón García y García	150
» Anselmo J. Benítez	100
Sres V.uda é Hjos de J. La Roche	125
Don Lorenzo Fernández y Hernández	100
» Manuel Castro y Fariña	50
» Francisco de la Rosa	25
» Francisco García Morales	100
» Salvador Ramos Davó	175
» Luciano Duque Mendoza	50
» José M. Marrero (Matanza)	50
TOTAL.	16.525

(Se continuará)

LOS QUE VIAJAN

Ayer, á bordo del vapor correo *Reina Victoria*, regresó de la Península el oficial de Telégrafos, que sirve en esta Central, don Antonio Manescau.

Así mismo regresó de Madrid, el Director de *La Aseguradora Española*, D. Francisco Garabito.

Los cadetes de infantería don Eduardo Martínez, hijo del Director de esta Sucursal del Banco de España, y D. José Zamorano, hijo de nuestro estimado amigo don Julio, regresaron ayer de la Península, así como el joven estudiante de Derecho don Antonio García.

Los jóvenes don Manuel Fernández Oliva, cadete de infantería, y don Manuel Alvarez, alumno de la escuela de administración militar han regresado de la Península.

Reciban todos nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

De Las Palmas han regresado don Cristino Hernández acompañado de su distinguida señora esposa, y el joven D. Ricardo Sendra. Sean bienvenidos.

DE CORREOS

La correspondencia que condujo el *Reina Victoria*, vapor correo español que ayer tarde ancló en este puerto en viaje directo de Cádiz, se distribuye en esta forma:

PARA ESTA CAPITAL
Doce sacas de correspondencia ordinaria; siete idem de certificados impresos; un despacho con cartas certificadas; seis pliegos de valores declarados, y 142 paquetes postales.

PARA LA LAGUNA
Una saca de correspondencia ordinaria.

PARA LAS PALMAS
Diez sacas de correspondencia ordinaria; tres de certificados impresos; un despacho con cartas certificadas; 2 pliegos de valores declarados y 104 paquetes postales.

PARA LA PALMA
Una saca de correspondencia ordinaria.

PARA ARRECIFE
Una saca de correspondencia ordinaria.

KOFFIN Jarabe á base de creosotal infalible contra la tos, preparación del LABORATORIO MUNERA.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Lotería Nacional—Sorteo de hoy.

Madrid 20—22'10.
Los quince primeros números agraciados en el sorteo de hoy, son los siguientes:
22,841; 26,201; 21,753; 19,885; 12,323; 28,411; 20,258; 35,264; 1,296; 28,717; 33,308; 32,034; 35,304; 27,388; 29,824.

Un incendio.—Casas destruidas.—Desgracias personales.

Madrid 20—22'10.
Comunican desde Burgos que en aquella capital se declaró hoy un violento incendio, adquiriendo en el acto grandísima importancia.

A pesar del esfuerzo del Cuerpo de bomberos y de los auxilios de todo el vecindario, el voraz elemento no pudo ser sofocado ni aislado, propagándose á varias casas que fueron pasto de las llamas.

Resultaron varios bomberos y vecinos heridos y, dentro de uno de los edificios incendiados, pereció uno de los inquilinos que no pudo ponerse en salvo á causa de la rapidez del incendio.

El General D'Amade

Madrid 20—22'30
El Gobierno francés ha concedido la licencia que había solicitado al General D'Amade, jefe de las fuerzas de aquella Nación que han operado en Marruecos.

Para sustituirle ha sido designado el Coronel Boutegourd.

El Rey á San Sebastián

Madrid 20—23'45.
S. M. el Rey D. Alfonso XIII ha salido hoy para San Sebastián.

En la Estación despidió el Gobierno y varios dignatarios de Palacio. S. M. asistirá, como he dicho, á unas regatas organizadas en su honor. En San Sebastián hay gran entusiasmo por esta fiesta náutica, en la que se disputan el premio, balandros de brillante historia.

Nasi, reelegido

Madrid 20—23'55.
Comunican de Roma que el exministro Nasi, que hace muy poco tiempo fué juzgado en un ruidoso proceso, ha sido reelegido diputado por Trepali. Este triunfo débese al Comité *Pro Nasi*, defensor entusiasta del exministro, el cual se constituyó á raíz del proceso en que aquel se vió envuelto.

Los duros sevillanos.—Proyecto de Ley.

Madrid 20—24
De este asunto que tanto juego ha dado por lo incompleto de las disposiciones que se dictaron en un principio, puede decirse que satisfactoriamente queda solucionado.

El proyecto de Ley para la recogida de esta moneda enferma, establece que será solamente una operación de toma y daca, pues la moneda, sevillana que se recoja será cambiada por duros legítimos.

La revolución persa.—Triunfo de los constitucionales.

Madrid 20—24'45.
Telegramas de Teherán dicen que los revolucionarios se han apoderado, después de un sangriento combate, de la importante ciudad de Ladriz.

Las tropas del Shah que la guarnecían, fueron completamente derrotadas. La noticia, al conocerse en Teherán, produjo grandísima sensación, esperándose que los constitucionales, envalentados con este triunfo, ataquen nuevamente el palacio del Shah.

¿Fábrica de bombas?

Madrid 21—2 15.
A última hora de esta noche se decía que en Poble, provincia de Lérida, se había descubierto una fábrica de bombas.

En los centros ministeriales se negaba la veracidad del rumor, aunque no se ignora que el Gobierno ha preguntado á su representante en aquella provincia.

Notas de arte

Nuestro joven paisano, y alumno pensionado por el Excmo. Ayuntamiento para el estudio de Artes decorativas, don Eduardo Tarquis, ha obtenido el primer premio en la clase de modelado, en la Escuela Central de Artes é Industrias.

Le felicitamos sinceramente.

El también joven paisano nuestro,

pensionado así mismo por dicha Corporación, D. Guzmán Compañ, ha donado al Museo Municipal su aplaudida escultura *La lechera*, que figuró recientemente en la Exposición de Barcelona. Es plausible la conducta del Sr. Compañ.

VARIAS NOTICIAS

Desde hace días se encuentra enfermo, nuestro estimado amigo don Jorge López de Vergara. Le deseamos rápida y completa curación.

En la plaza del Patriotismo volcó ayer el coche del Dr. D. Veremundo Cabrera, sin que afortunadamente éste sufriera daño alguno. El vehículo quedó destruido.

Con expresiva dedicatoria de su autor, ha recibido nuestro personal amigo don Alvaro Lecuona Pówer, para que sea ejecutado por la banda municipal, un poema nupcial escrito por el maestro D. Bartolomé Pérez Casas, músico mayor de la banda del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Este poema, que lleva por título *Victoria-Alfonso*, fué compuesto por dicho profesor con motivo del enlace regio.

El más bonito surtido de sombreros adornados y sin adornar, artículos para adornarlos, alfileres, velos, etc, se ha recibido en *El Japon*, Pérez Galdós num. 5, así como tela de malla, encajes, elegante papel para cartas, figuras de biscuit y otros muchos artículos de novedad.

En el plan general de carreteras ha sido incluida la del puerto de Gran Tarajal á Betancuria (Fuerteventura).

Copiamos de nuestro colega *El Progreso*:

«El arquitecto Sr. Cámara está ultimando los planos para la construcción del magnífico edificio destinado á la *Institución Villasegura*.

Hemos tenido ocasión de ver dichos planos, y podemos asegurar que el nuevo edificio, tanto por la elegancia de su fachada como por la amplitud de sus departamentos, será una obra notable, que honrará á la población.

Los trabajos de construcción comenzarán en breve.

Falta hace que de una vez se cumpla el mandato del difunto Marqués de Villasegura.

El distinguido escritor respetable amigo personal nuestro, D. Rosendo Ramos, ha tenido la atención de obsequiarnos con dos ejemplares de su interesante foliote, últimamente editado en la *Imprenta Isleña*, «Noticia de las antiguas posesiones de España en la costa de Africa fronteriza á las Islas Canarias.»

Es este un trabajo de erudición y conocimientos profundos que demuestra en su autor largos años de estudio en tan difícil y compleja materia.

Al agradecerle la distinción de que nos hace merced, le tributamos un ardiente aplauso por la publicación de esa *Noticia*, que es, más de lo que modestamente dice el notable Académico de la Historia, indagaciones documentadas de tan útiles conocimientos.

Catarro, coqueluche, Tos ferina y toda clase de TOS de los niños, se cura radical y rápidamente con el Anticatarro Roselló. Farmacias y Droguerías.

La *Gaceta* anuncia la provisión por oposición entre auxiliares, de las cátedras de Aritmética y Álgebra en el Instituto de Canarias y las de Lengua inglesa y Teneduría de libros, en la Escuela Superior de Comercio de Santa Cruz de Tenerife.

Hemos recibido los cuadernos 17 á 20 de la notable obra *Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España*, escrita por el insigne historiador Sr. Conde de Toreno, testigo presencial de aquellos gloriosos hechos.

De venta en casa del editor, Felipe González Rojas, calle de Rodríguez San Pedro, 9, Madrid y en todas las librerías y centro de suscripciones de España.

Por cumpleaños de S. M. la Rei-

na madre, las tropas de la guarnición visten de gala, las baterías de la plaza hacen salvas, ondea en los edificios públicos la bandera nacional y lucen colgadas los edificios oficiales y muchas casas particulares.

Según leamos en nuestro colega el *Diario de Tenerife*, de ayer, ha fallecido en Madrid nuestro distinguido paisano don Andrés Antequera, asiduo colaborador de aquel colega con el pseudónimo *Juan de Anaga*.

Al deplorar la pérdida de un hijo tan amante de su patria chica, enviamos la expresión de nuestra íntima condolencia á toda la familia del finado.

El sermón en la Iglesia Matriz, con motivo de la festividad del Apóstol Santiago, el día 25 del corriente, aniversario de la derrota en esta Plaza del Almirante Sir Horacio Nelson, lo dirá el virtuoso y querido sacerdote, nuestro amigo respetabilísimo D. Santiago Bayro y Martín.

Esta tarde, á la 1, se reúnen en el despacho de la Alcaldía, los señores Tenientes de Alcalde y Concejales para tratar y acordar el recibimiento que se ha de hacer al Príncipe de Prusia, que llegará á este puerto el viernes próximo.

La Verbena del Carmen, celebrada el domingo en la Plaza de la Concepción, resultó mejor organizada que la de años anteriores. La Comisión puso de su parte cuantos elementos de entusiasmo y voluntad hacen falta en esta clase de empresas.

Los paseos en las noches del sábado y domingo, sobre todo el de esta última, estuvo animadísimo y concurrido, y se quemaron vistosas piezas de fuegos artificiales que contribuyeron al mayor auge de la fiesta.

El domingo, por la tarde, hubo procesión.

Sección marítima

ENTRADA DE VAPORES

Día 19

- 126 Puerto Rico, español, de New Orleans para Barcelona; á Elder.
- 127 Pto IX, español, de la mar (de arribada); á Elder.
- 128 Vela, español, de Las Palmas para Las Palmas; á Miller y Ca.
- 129 Campana, francés, de la mar (de arribada) para Santos; á Hardisson Hermanos.
- 130 Neko, alemtá, de Hamburgo para Guayaquil; á Hamilton.
- 131 Taoro, español, de Garachico para Tazacorte; á Elders Fyffes.

Día 20

- 132 Citta di Torino, italiano, de Barzanquillo para Génova; á Elder.
- 133 Erna Woermann, alemán, de Duala para Hamburgo; á Hamilton.
- 134 Siena, italiano, de Génova para Buenos Aires; á Elder.
- 135 Machrie, español, de San Marcos para Pto. Cruz; á Hamilton.
- 136 Amiral Courbet, francés, de Havre para Montevideo; á Pardisson Hermanos.
- 137 Reina Victoria, español, de Cádiz para Las Palmas; á Marco.
- 138 Thuringia, alemán, de Valparaíso para Hamburgo; á Hamilton.

Registro civil

Día 18

NACIMIENTOS
Teresa García y de Alba.
Ana Braun y Funes.
Emilio García y Déniz.

DEFUNCIONES
Pedro Reyes y Rodríguez, de esta Ciudad, 19 años, soltero.—Hospital Civil.
Adolfo Rodríguez y Sabina, de esta Ciudad, 1 año.—Señor de las Tribulaciones.
Angela Solera y Plá, de Candete, 42 años, casada.—Valle del Bufadero.

Antonio García y García, de Puerto Cabras, 4 meses.—Olivera, 6.
Casilda Tafueria y García, de esta Ciudad, 10 meses.—Miraflores, 48.
Cecilio Rodríguez Arocha, de esta Ciudad, 4 años.—Costa Sur.

MATRIMONIOS
José María y Alvarez García, de Cádiz, soltero, con María de la Piedad Escuder y Villalonga, de Villareal, también soltera.
Juan Dahesa y Moene, de Marsella, soltero, con María de los Dolores Valdés de la Rosa y Martín, de la Laguna, soltera.

Fábrica de tejas francesas y ladrillos huecos. Calidad superior y precios económicos. Para pedidos dirigirse á José Goll, calle de San Miguel, Santa Cruz de Tenerife.

PINTURA PREPARADA MINERVA

Una Pintura elaborada por peritos químicos con maquinaria perfeccionada se hace necesariamente mejor que una mezcla á la mano, y resulta muy práctica si los ingredientes son buenos.

Todo Pintor sensato lo reconoce, y solo necesita cerciorarse de la pureza de los ingredientes.



La Pintura MINERVA se elabora siempre con las mismas sustancias, se halla enteramente pronta para usarse y compuesta de ingredientes de absoluta

PUREZA

Cada balde lleva impresa la garantía de los antiguos y acreditados fabricantes

PINCHIN, JOHNSON & Co. Ltd. de Londres

Se fabrica la MINERVA en los siguientes colores: Prima, para primera mano.—Blancos, opaco brillante y mate. Colores, 20 matices que, al mezclarse en proporciones determinadas con los blancos, producen 80 diferentes sombras.

Tan grandes son las ventajas que reporta el empleo de la MINERVA, que ha revolucionado completamente el negocio de Pinturas en Inglaterra.

Los Pintores que la ensayan una vez, jamás la abandonan por el estilo anticuado.

Se envasa en baldes de lata de galones

5	1	1/2	1/4	1/8	
Litros	22'72	4'54	2'27	1'14	0'57

Unicos exportadores: **Sperling & Williams, Londres.**—Representante y Depositario en Canarias: **Alfred Williams, Santa Cruz de Tenerife**

De venta en los establecimientos siguientes: **Carlos Díaz é Hijos de Ruiz de Arteaga.**

LA BOTA DE PARIS

GRANDES ALMACENES DE CALZADO

SAN FRANCISCO, 18 Y 20 JOAQUIN COLA SABATER

Los más antiguos y más surtidos de la provincia donde se encuentra toda clase de calzado para Señoras, Caballeros y Niños.

Estos almacenes están relacionados con las principales fábricas de la Península y el extranjero y en combinación con estas vendemos á PRECIOS SIN COMPETENCIA.

En todos los correos se reciben nuevas remesas de calzado

Esta casa tiene Sucursal en esta Capital (calle Imeldo Seris núm. 39 al lado de D. Leopoldo de Miranda) y depósitos en las poblaciones más importantes de la Provincia. Por lo tanto invitamos á nuestra numerosa clientela y al público en general á visitar estos acreditados almacenes para convencerse de la verdad.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Roskopf Patent legítimo

El reloj de mayor solidez, seguridad y economía

FAMA UNIVERSAL

Nuevos modelos



Oro de 18 kilates, plaqué oro plata, plata-niellé, acero y níquel

Unicos vendedores é importadores

directos en Tenerife:

Hijos de F. Claverie

4, Plaza de la Constitución, 4

Bodegas Bilbaínas

Doctor Allart 11 (antes Sol)

Vinos legítimos de Alicante y Valdepeñas. Riojas finos

SE GARANTIZA LA PUREZA

Gerente: Juan Claverie, Teobaldo Pówer, 12 y 14.

GRATIS

mandaré instrucciones para obtener el Magnetismo-Hignotismo y Sugestión, y le diré su suerte pasada, presente y futura al que mande un sello de 15 céntimos y diga su edad y el día que cumple los años á don Francisco G. Purtil, San Antonio, 76, Mataró (Barcelona).

RELOJERIA * JOYERIA

Alfonso XIII, 3 (antes Castillo)

LA UNIVERSAL

EXPLÉNDIDO SURTIDO EN JOYERÍA DE TODAS CLASES

MODELOS GRAN NOVEDAD. ARTÍCULOS DE FANTASIA PARA REGALOS

PRECIOS REALMENTE ECONÓMICOS

El WHISKY de mayor reputación en el mundo

BUCHANAN'S

BLACK & WHITE and RED SEAL

The Whisky of world wide repute

Pídase en los Cafés, Hoteles y Tiendas de Ultramarinos

Sub-Agentes: Caulfield & Sons.

DE LA TORRE BROS Co.

Corner of Castle Street Neal Street Ct. Earl Street.—Covent Garden

Neal Office, 6 Great St. Helens.—Londres.

LARRINAGA, DE LA TORRE Co. LTD.

CHICAGO BUILDING, 64, STANLEY STREET.—LIVERPOOL

Estas acreditadas casas cuentan con almacenes magníficos en los mejores sitios del mercado y con vendedores inteligentes y prácticos para la venta de frutos de Canarias.—Para toda clase de informaciones dirijirse á su representante, D. José Valcárcel, Santa Cruz de Tenerife.

Se ofrecen á los señores exportadores toda clase de materiales para empaque Patatas de semillas é ingredientes para las fabricaciones de guanos.

DISPEPSIA

y enfermedades del estómago é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vias digestivas el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS

(Stomalix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones perezosas, su- ciedad de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, vómitos, vértigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo facturado á quien lo pida.

SALON PARISIEN SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para señoras.

Madame Van den Branden

Méndez Núñez, 15, junto al P. Municipal

Madera para construcciones

En los almacenes calle de la Marina (antiguamente bodegas del Sr. Davidson) se vende madera de todas clases y vitolas, á precios más bajos que los de la plaza, por tratarse de ensayos y estudios para establecer aquí el negocio de maderas y otros materiales para construcciones.

Para más informes dirijirse á MILLER, WOLFSON & Co., Marina 3.

Se arrienda

una huerta con estanque, algunos árboles frutales y habitación para medianero ó encargado, situada frente á los Lavaderos. D. Domingo Machado, informará.

60 BIBLIOTECA DE «LA OPINION»

Al ver llegar hacia él á aquellos miserables, vió cernerse sobre sí un nuevo peligro y tendiendo á ellos los brazos, exclamó:

—¿Qué me queréis?

—A vos nade, venerable antigüedad—replicó Bergamotte con la innoble ironía del bandido que goza antes de herir,—pero tenemos alguna cosa que decir á esta linda muchacha...

El señor Talbot se estremeció y su palidez tornóse livida.

—Es mi hija,—balbuceó con voz apenas perceptible,—es mi hija y es una niña. ¡En nombre del cielo, señores, tened piedad de ella... en nombre del cielo, tened piedad de mí!

—Basta ya de hablar, respetable antigüedad,—repuso Bergamotte,—no hemos venido aquí á gastar palique; nos es preciso la pequeña, y nos asiste para ello la mayor de las razones; la razón del más fuerte. Apartaos, pues, buen señor y dejadnos hacer sin armar escándalo; lo digo por vuestro bien... Además estad completamente tranquilo, se tendrá gran cuidado de la niña, y conozco no lejos de aquí un guspo Oficial, rico y generoso como un Rey, que le profesa vivo interés.

Al hablar así el bandido adelantó algunos pasos con el objeto de coger á Paulina. La joven se había levantado; más parecía una estatua del terror que una criatura viviente. Se echó hacia atrás y de su garganta salió un ronco grito, grito de espanto y de menosprecio. El desgraciado padre, conmovido hasta lo más profundo de sus entrañas por aquel grito desgarrador, se colocó resueltamente delante de Paulina.

—¡Ah!—murmuró,—una espada! ¡si solamente tuviera una espada!

EL CASAMIENTO DE LASCARS

57

yo, sin sufrir en su caída por haberlo hecho sobre un montón de cadáveres. A veinte pasos apenas del sitio en que cayeron, se vela una abertura grande y sombría; era la puerta principal de uno de los hoteles en construcciones de la calle Real. Esta puerta daba acceso á un ancho espacio, asilo seguro donde el peligro ya no existiría. Pero, á este sitio, ¿cómo llegar? ¿cómo franquear con Paulina la montaña de cadáveres que ocupaban la calle como una insuperable barricada? Era para el anciano una empresa casi irrealizable: sin embargo, la puso en práctica. Tomó por una mano á Paulina y se lanzó con ella por medio de los escombros; momentos después, luego que hubieron pasado sobre un montón de cadáveres, el señor Talbot llegaba á puerto de salvación y estrechando á su hija contra su corazón, exclamó:

—¡Dios mío! ¡me habéis permitido salvar á mi hija! ¡Señor, gracias! ¡os lo agradezco con el alma y con bendigo! ¡Ah! ¡este momento me hace olvidar todos los dolores de mi vida!... ¡soy feliz!... ¡ya no sufro!

Y se dejó caer, con Paulina sobre una piedra á guisa de asiento; cubrió de besos la pálida frente y llevó las mejillas de la joven repitiendo:

—El peligro ha pasado... el milagro está hecho... vuelve en tí, no tiembles...

—¡Ay! todo no había terminado para el anciano y su hija, La escena que acabamos de contar, y que, según experiencia debió pasar desapercibida en medio de aquel cuadro de espantosa confusión, tenía un atento testigo; este testigo era Rolando de Lascars.

Hacia algunos instantes que el Barón, á pesar suyo, había tenido que dejarse arrastrar por la muchedumbre hacia la calle Real. De pronto tropezó con cinco hombres

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ESTOMAGO ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos. El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la febrilidad de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, sorla los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Table with columns for destination (LONDRES, Cape Town, HAMBURGO, PUERTOS), ship name, and departure date.

La Aseguradora Española

Compañía anónima por acciones CAPITAL: Ptas. 5.000.000 Domicilio social: Santa Cruz de Tenerife SEGUROS: Incendios y Vida

Comp. Transatlántica (antes A. López y C.ª)

Table with columns for ship names, departure dates, and destinations (Montevideo y Buenos Aires, Cádiz y Barcelona, etc.).

Un progreso de la Ciencia

mediante los medicamentos NAPOLIARKON Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales Gran Premio Cruz Insigne. Medallas Oro

ANTONIO LECUONA -- BANQUERO

Casa fundada el año de 1869 Oficinas: calle de San José número 15 Compra y venta de papel del estado y toda clase de fondos públicos en las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

El Progreso Agrícola de Tenerife

F. DE-MASY Y CA. (S. en C.) Gran Fábrica de abonos químicos y Laboratorio Agrícola, bajo la dirección de D. C. Buillot, Ingeniero Químico y Agrícola, exdirector de la escuela Oficial de Horticultura y Agricultura de Vilvorde (Bélgica).

Remedio divino

Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad: de éxito seguro. A la primera fricción desaparece el dolor, por intenso que sea.

NICOLÁS DEHESA BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64 Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina) SANTA CRUZ DE TENERIFE

Norwich Union

Sociedad de Seguros contra incendios de Norwich y Londres, Inglaterra FUNDADA 1797 Solamente para seguros contra incendios.

SEVERN

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 23 de Julio con destino á VIGO, CORUÑA Y PLYMOUTH con hueco disponible para 400 toneladas métricas en los entrepuentes.

Segura

de 5000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 29 de Julio con destino á HABANA directamente y Puertos de Méjico con hueco disponible para pasajeros y carga.

Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA É ISLAS CANARIAS Para Liverpool llegará á este puerto el día 24 de Julio el magnífico vapor

San Lucar

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en Middleton Wharf, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta.

CHARGEURS REUNIS

Para Dakar, Conakry, Grand Bassar, y Cotonou Llegará á este puerto el 27 de Julio el magnífico vapor francés

Amiral Fourichon

Para Montevideo y Buenos Aires Llegará á este puerto el 1.º de Agosto el magnífico vapor francés

Amiral Rigault de Genouilly

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase. Agentes, Hardisson Freres.

OLENDA

de 4.000 toneladas llegará á Santa Cruz el día 25 de Julio de paso para Liverpool con hueco disponible para 68 pasajeros de primera clase, 16 de segunda, 1200 toneladas métricas en los entrepuentes y 1000 sobre cubierta.

BOLOGNA

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz 31 de Julio con destino á GENOVA con hueco disponible para carga.

Pinillos Izquierdo y Ca.

El magnífico vapor español CONDE WIFREDO de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 29 de Julio con destino á PUERTO RICO Y HABANA con comodidad para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y hueco para carga.

mal carados, cuyos manos iban tintas en sangre, y en cuyos rostros se expresaba una feroz alegría.

XII

El encuentro de aquellos hombres en tales momentos, no era nada tranquilizador, y á prevención el Barón deslizo una de sus manos bajo su traje, y sacó una de las pistolas que llevaba á la cintura, pero antes que hubiera terminado sus movimientos, uno de los hombres le miró cara á cara, é exclamó: —¡Cuerno de Lucifer! ¡he aquí un feliz encuentro, mi Oficial! Me atrevo á creer que esta es una buena noche y que hacemos una buena obra; ¿qué os parece?

—Es verdad, mi Oficial, y si vos tenéis algo que mandarnos, no tenéis más que hablar. —Tengo que mandaros una cosa, en efecto; y el servicio que espero os será bien pagado: sois cinco, cada uno de vosotros cobrará diez monedas de oro. —A ese precio,—replicó Bergamotte,—pasaremos si queréis por el fuego que arde cerca de la estatua del Rey. —¿Véis á ese viejo y esa joven? —Sí. —Apoderaos de la joven, separadla de su padre y llevárosela. —¿A dónde? —Adonde podáis, con tal de searla fuera de este tropel. —Esto será difícil. —Menos de lo que os figuráis... uno de vosotros lleva á la pequeña, yo marcharé delante con los otros cuatro, y espada en mano, nos abriremos á la fuerza un paso... y tan pronto como estemos en sitio seguro, os daré el dinero convenido. —¿Es preciso matar al viejo?—preguntó Bergamotte. —Es inútil;—contestó Lascars,—dejadlo vivir... á menos que se resista. —Comprendido; manos á la obra. Las palabras que preceden habían sido dichas mientras que el señor Talbot y Paulina atravesaban por encima de los cadáveres, llegando á la casa donde se habían refugiado. En seguida que llegaron á aquel puerto de refugio y fueron designados á Bergamotte, Lascars y los cuatro bandidos se dirigieron al mismo sitio. El señor Talbot, en el momento que acabamos de oírle dar gracias á Dios por haber salvado á su hija del peligro, vió colocarse delante de él un círculo de caras siniestras.

Imp. de Félix S. Molowny